

Número 3326

LORCA

E D I C T O

Por haber solicitado AGROTERCIA S.L. Rda. Antonio Re, AC-07591, licencia de apertura para almacén de manipulación de productos hortícolas en diputación Tercia, Paraje Las Palmeras, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 18 de diciembre de 1991.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 3328

LORCA

E D I C T O

Por haber solicitado Catalina Sánchez Morales, AC-112/91, licencia de apertura para lavandería y tintorería en Serrallo, número 4, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 19 de diciembre de 1991.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 3329

LORCA

E D I C T O

Por haber solicitado Salustiana Suarez Candelaria, AC-07191, licencia de apertura para proyecto de cambio de titularidad y regulación café bar, en calle Plaza de Toros, diputación Coy, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 18 de diciembre de 1991.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 3330

LORCA

E D I C T O

Por haber solicitado José Antonio Requena Garrido, AC-127/91, licencia de apertura para café-bar en Puente Churra, número 6, bajo, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 19 de diciembre de 1991.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 3385

CIEZA

A N U N C I O

Habiendo finalizado los contratos suscritos con la Cooperativa de Limpiezas del Segura, S.C.L. para la prestación del servicio de limpieza de la Comisaría de Policía Local y del C.P. Santo Cristo y solicitada por la citada mercantil, la devolución de las correspondientes fianzas que por importe de 7.350 pesetas y 75.000 pesetas, respectivamente, constituyó en este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato.

Cieza, 16 de marzo de 1992.—El Concejal de Hacienda.

Número 2975

LORCA

Advertidos errores en la publicación de las Bases para la convocatoria de oposición para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 72 de 27 de marzo de 1992, número de referencia 2975, se rectifica en lo siguiente:

— En la página 1969, Anexo I, Cuadro de exclusiones médicas, punto 4, exclusiones definitivas, donde dice:

«4.2.4.—» debe decir: «4.1.4.—». Donde dice: «4.2.5.—» debe decir: «4.1.5.—».

Debe insertarse como punto «4.3.— Otras exclusiones». Y donde dice: «4.3.— Aparato locomotor» debe decir: 4.3.1.— Aparato locomotor».

— En la página 1970, sistema de calificación de los ejercicios, mujeres, en la columna de resistencia 1.000 metros, donde dice: 425'' debe decir 4'25''.

— En el cuadro de hombres, columna de resistencia 1.000 metros, donde dice: 3'51 debe decir 3'51''.

Número 3476

CEHEGÍN

E D I C T O

Aprobado definitivamente, por acuerdo plenario de 27 de marzo de 1992, el proyecto de Reparcelación del Polígono de Actuación denominado «Gran Vía», de las Normas Subsidiarias de Cehegín, queda expuesto al público por plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Contra el acuerdo aprobatorio podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente edicto.

Cehegín, 30 de marzo de 1992.—El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.

Número 3477

CEHEGÍN

E D I C T O

Aprobado inicialmente, por acuerdo plenario de 27 de marzo de 1992, el proyecto de Reparcelación del Polígono de Actuación número I de las Normas Subsidiarias de Cehegín (P.A.1 «Arrón»), se abre un plazo de un mes, para información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, durante el cual podrá examinarse el expediente en la Oficina Técnica Municipal de 10 a 14 horas.

Cehegín, 30 de marzo de 1992.—El Alcalde, Pedro Abellán Soriano.